



SACYR, S.A. (“SACYR” o la “Sociedad”) de conformidad con lo previsto en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

En el marco del proceso de desinversión sobre la división de Servicios anunciado como “Información Privilegiada” con fecha del 5 de octubre de 2022 (con número de registro 1595) y el cual se actualizó con fecha 16 de febrero de 2023 (con número de registro 1760), la Sociedad comunica que ha suscrito un acuerdo para la venta del 100% de Sacyr Facilities SAU a Grupo Serveo S.L.

Los principales aspectos de este acuerdo son:

- El perímetro de la transacción excluye los contratos de mantenimiento integral del Hospital de Antofagasta en Chile y de varias Comisarías en España, que seguirán siendo gestionados por Sacyr.
- El importe de la desinversión asciende a un total de 87 millones de euros valor empresa, (incluyendo deuda y capital). El resultado bruto de explotación de Valoriza Facilities que se encuentra en el perímetro de esta venta alcanzó en 2022 los 13,7 millones de euros.
- El valor de las acciones (equity) de la operación asciende aproximadamente a 76 millones de euros.
- El contrato de compraventa contempla que Sacyr reciba cantidades variables (earn-outs) valoradas aproximadamente en 15 millones de euros, en función del éxito de varias reclamaciones actualmente en gestión.
- La ejecución de la operación está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas que son usuales en esta clase de operaciones (competencia, autorización de entidades financieras, etc...) y se prevé tenga lugar en el 4T del 2023.
- Se espera que la operación produzca unas plusvalías de aproximadamente 40 millones de euros antes de impuestos.

Tal y como se anunció, esta desinversión permite acelerar dos grandes objetivos del Plan Estratégico 2021-2025: (i) foco en el negocio concesional como actividad principal de la Sociedad y (ii) reducción de la deuda neta con recurso.

Madrid a 27 de julio de 2023